

URTEKO/ZIKLOKO PROGRAMAZIO DIDAKTIKOA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL/DE CICLO

CURSO 2019-2020 IKASTURTEA

Ikastetxea Centro	CPM Jesús Guridi MKP	Kodea Código	010131
Etap Etap	EE.PP	Zikloa/maila Ciclo/nivel	
Arloa/irakasgaia Área/ Materia	Historia de la Música	Curso/Kurtsoa	5º
Irakasleak Profesorado	Alazne Solinís Aspiazu		

HELBURUAK OBJETIVOS	EBALUAZIO-IRIZPIDEAK CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer en cada época las relaciones entre la musical y el resto de las artes. 2. Captar, a través de la audición, las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo. 3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio. 4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla. 5. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales. <p>OBJETIVOS GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos. 2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal 3. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal. 4. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir la música. 5. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música. 6. Conocer y valorar el patrimonio musical como 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a través de la audición obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas. 2. Identificar a través de la audición y el análisis de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumnado con respecto a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades. 3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal. 4. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas o diferencias entre ellos. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características. 5. Interrelacionar la historia de la música con la

parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
2. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
3. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo.
4. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
5. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos
6. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical.
7. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa

de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses, que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

7. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

EDUKIEN SEKUENTZIA | SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Denbora-tarteka, unitate diaktikoka, proiektuka, ikaskuntza-nukleoka edo beste moduren batera antolatuta,...
 Organización en periodos, unidades didácticas, proyectos, núcleos de aprendizaje...

1. Historia de la música: cuestiones preliminares.

- a) La música en la cultura occidental: períodos, géneros, épocas, estilos y compositores.
- b) Introducción a la música de las culturas no occidentales. Sistema y teoría musical. Organología.
- c) La música en Grecia y Roma.

2. La Edad Media

-La Monodia Medieval

- a) El canto litúrgico cristiano medieval. Los orígenes de la música cristiana. Liturgias primitivas orientales y occidentales. El gregoriano: funcionalidad, orígenes, evolución y características estilísticas y formales. Teoría. Modos. Notaciones. Principales tratadistas.
- b) Trovadores, troveros y derivaciones.
- c) Música instrumental de la Edad Media. Organología

-La polifonía medieval.

- a) Orígenes y primer desarrollo de la polifonía en la Edad Media. La Escuela de *Nôtre Dame*.
- b) *Ars Antiqua* y *Ars Nova*. Notación. Formas.

3. El Renacimiento musical.

- a) Características generales. Humanismo. Notaciones. Formas.
- b) Polifonía religiosa del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos. Reforma y contrarreforma.
- c) Polifonía profana del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos.
- d) Música instrumental del Renacimiento. Organología.

4. El Barroco musical.

- a) Orígenes del barroco. Periodización. Innovaciones estilísticas. Teoría de los afectos. Organología
- b) Música vocal profana. Los orígenes de la ópera, evolución en Italia, Francia e Inglaterra. La cantata profana.
- c) Música vocal religiosa. Oratorio, Cantata religiosa, Pasión, Misa, Motete.
- d) Música instrumental: Estilo instrumental de 1º y 2º barroco en Italia, Francia, Alemania e Inglaterra y las formas instrumentales. Estilo instrumental en el 3º Barroco: Grandes formas instrumentales. Compositores: Corelli, Vivaldi, Telemann, Haendel y J. S Bach.

METODOLOGIA | METODOLOGÍA

Edukien antolaketa, jarduera motak, baliabide didaktikoak, ikasleen taldekatzeak, espazioen eta denboren antolaketa, irakasleen eta ikasleen eginkizuna... ikuspegi inklusibo batetik.

Organización de contenidos, tipo de actividades, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, organización de espacios y tiempos, papel del profesorado y el alumnado... desde una perspectiva inclusiva.

- Esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente las más diversas producciones musicales de los distintos períodos establecidos.
- Se conectará el hecho musical con el resto de las artes, que a su vez se integran en los cambios sociales, políticos, de pensamiento... De esta manera, el alumnado de música aprende a llenar de contenido cultural las obras que ha de interpretar, lo que influye indudablemente en su capacidad comunicadora, misión fundamental de todo arte.
- Las actividades de clase serán fundamentalmente actividades prácticas, evitando en lo posible la «clase magistral» y la transmisión de contenidos teóricos directos en el aula.
- Se potenciará en todo momento el contacto directo con el hecho musical, principalmente a través de la audición y del estudio de las diferentes notaciones musicales. De este modo, el instrumento fundamental de trabajo será el comentario de audiciones, con ayuda en su caso de la notación original o su transcripción, o también de grabaciones videográficas que ayuden al conocimiento de la organología, las técnicas de interpretación y los contextos de esta.
- Para desarrollar correctamente esta actividad es necesario que el alumnado tenga unos conocimientos previos sobre las características de la música de cada época. Estos conocimientos serán proporcionados por el profesor, preferiblemente a través de material escrito; también se recomendará al alumnado una bibliografía específica o se planteará la posibilidad de localizar la información a través de Internet.
- Teniendo en cuenta todo lo anterior, la actividad principal de aprendizaje será la **audición y comentario de obras musicales**. El profesor proporcionará previamente los materiales didácticos necesarios para la comprensión de cada época de la historia musical, o bien indicará al alumnado las fuentes donde pueden conseguirlos (bibliografía, Internet...); las sesiones de clase consistirán fundamentalmente en la audición o visualización de obras musicales, con ayuda de la notación original o transcripción, o también de musicogramas y otros recursos que faciliten la comprensión de la música. La idea es que cada sesión de clase se convierta en un debate sobre técnicas, recursos, instrumentos... de una época o género musical, proporcionando así al alumnado los recursos necesarios para realizar posteriormente de forma autónoma el comentario de obras musicales.
- Para la realización de los comentarios, el profesor proporcionará una metodología específica adaptada a los distintos estilos musicales de la historia.
- Para el adecuado desarrollo de las actividades de clase se contará con los siguientes recursos:
 - Materiales didácticos proporcionados por el profesor.
 - Recursos audiovisuales del aula: ordenador, proyector, sistema de sonido.
 - Piano del aula para los ejemplos prácticos que sean necesarios
 - Otros recursos del aula: pizarra, tableros, etc.

EBALUAZIO-TRESNAK INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	KALIFIKAZIO-IRIZPIDEAK CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Ahozko eta idatzizko probak, galdetegiak, banakako eta taldeko lanak, behaketa-eskalak, kontrol-zerrendak, ikasgelako koadernoak, paper-zorroa, kontratu didaktikoa...</p> <p>Pruebas orales y escritas, cuestionarios, trabajos individuales y en grupo, escalas de observación, listas de control, cuaderno de aula, portafolio, contrato didáctico...</p>	<p>Ebaluazio-tresna, bakoitzaren pisua eta balioa</p> <p>Peso y valor de cada instrumento de evaluación</p>
<p>Para poder evaluar adecuadamente los criterios indicados, se utilizarán los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, la observación sistemática y el diálogo con el alumnado en las actividades de clase. Dado que la principal actividad es el comentario de obras musicales, se tendrán en cuenta la participación y la preparación previa de la actividad, así como la capacidad de observar e identificar rasgos de estilo y de relacionarlos con lo aprendido durante el curso. Dado que se trata de una asignatura colectiva, y que los grupos pueden ser numerosos, no es posible llevar un registro riguroso de todas y cada una de las intervenciones; el profesor tomará nota de las intervenciones más relevantes en cada sesión de clase. • Un segundo instrumento lo conforman las producciones del alumnado. Estas consistirán bien en comentarios completos de obras musicales, bien en ejercicios sobre aspectos puntuales (notación, textura, aspectos melódicos y armónicos...); en las últimas unidades, que incluyen el repertorio habitual de estudio del alumnado, se pueden utilizar también interpretaciones musicales comentadas. Todas estas actividades podrán realizarse también en grupo. <p>Las pruebas específicas presentarán diversas formas, de acuerdo con los criterios de evaluación especificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de obras musicales, con ayuda de audición y partitura, siguiendo la pauta de comentario proporcionada por el profesor. • Comparación de obras o fragmentos musicales, señalando los rasgos de estilo de cada una y sus semejanzas o diferencias. 	<p>La calificación de cada evaluación se obtendrá según los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Actitud mostrada por el alumnado y realización de trabajos de aula (ejercicios, análisis, escritos y audiciones): 50%. 2.- Examen final de cada trimestre: 50% 3.- Será necesario para superar cada evaluación un mínimo de un 5 en cada uno de los apartados anteriores. La calificación será el resultado de la media entre ambos. 4.- La calificación de cada evaluación, será de 1 a 10 sin decimales debiendo alcanzar una puntuación mínima de 5 para aprobar cada evaluación y el curso. 5.- En otros casos se aplicará la siguiente ponderación: <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de obras musicales <ol style="list-style-type: none"> a) Características musicales (textura, timbre, melodía, armonía, ritmo): 40% b) Características formales (forma musical, género): 40 % c) Contextualización (época, función...): 20% • Comparación de obras musicales <ol style="list-style-type: none"> a) Características individuales de cada obra (calificadas de acuerdo con el punto anterior): 80% b) Semejanzas y diferencias entre ellas: 20%

- **Comentario de textos escritos, imágenes y otras fuentes** relacionadas con la música de diversas épocas, señalando la relación que guardan con las producciones musicales contemporáneas.
- **Ejercicios con preguntas sobre aspectos teóricos** relacionados con los períodos históricos estudiados. Estos ejercicios se basarán en los materiales proporcionados o sugeridos por el profesor y presentarán diversas formas: preguntas de respuesta alternativa (tipo *test*), definiciones, esquemas...

Naturalmente, la observación y el diálogo se realizarán de forma continua a lo largo de todo el curso. Las producciones de los alumnos y las pruebas específicas se adecuarán a la marcha del curso, sin establecer *a priori* un número mínimo ni máximo de ellas en cada período de evaluación.

Si estos ejercicios se realizan por medio de una exposición oral, el 30% de la calificación corresponderá a la propia exposición (seguridad, soltura, utilización de materiales complementarios...); el otro 70% se evaluará conforme a los porcentajes anteriores.

En la calificación de los dos primeros períodos de evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el período correspondiente; la media aritmética de estas actividades se ponderará en un 80%, y

la evaluación de la observación y diálogo, así como la asistencia regular a clase, se ponderará en un 20%.

Para la calificación de junio se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas en el curso, y no solo las del último período de evaluación. La ponderación será similar a la indicada para las evaluaciones parciales.

EBALUAZIOAREN ONDORIOAK | CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

Finkatzeko eta zabaltzeko neurriak, antolamentu-agoitzapenak eta egoitzapen metodologikoak, emaitzen analisisa, plangintza didaktikoaren berrikuspena, errekupeazio-sistema...

Medidas de refuerzo y ampliación, adaptaciones organizativas y metodológicas, análisis de resultados, revisión de la planificación didáctica, sistema de recuperación...

Para aquellos alumnos y alumnas que no superen las evaluaciones parciales, el profesor propondrá la realización de tareas complementarias similares a las ya realizadas para afianzar los conocimientos y habilidades que no se han conseguido en un período de evaluación concreto. La calificación de estas actividades se tendrá en cuenta en la evaluación final ordinaria.

La evaluación extraordinaria de junio consistirá en un único ejercicio de uno de los siguientes tipos:

- Comentario de una obra musical, con ayuda de audición y partitura, que será calificado de la manera indicada anteriormente.
- Comparación de dos obras musicales, calificadas como se ha indicado antes.
- Ambos ejercicios, ponderados al 50%

Para la realización de este ejercicio se dispondrá de una hora y media de tiempo.

También podrá requerirse para esta evaluación extraordinaria la entrega de trabajos realizados fuera

del aula, especialmente en los casos en que no se hayan entregado los solicitados a lo largo del curso, o hayan sido calificados negativamente. En estos casos, la calificación será la media aritmética de todos los ejercicios (incluidas las pruebas específicas).

Aquellos alumnos y alumnas que promocionen al curso siguiente con la asignatura pendiente deberán asistir a clase y realizar las mismas actividades que el resto. En caso de que no puedan asistir, deberán realizar todas las actividades, el 20% de calificación que corresponde a la observación directa deberá sustituirse por tutorías u otras actividades

OHARRAK | OBSERVACIONES

URTEKO/ZIKLOKO PROGRAMAZIO DIDAKTIKOA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL/DE CICLO

CURSO 2019-2020 IKASTURTEA

Ikastetxea Centro	CPM Jesús Guridi MKP	Kodea Código	010131
Etap Etapa	EE.PP	Zikloa/maila Ciclo/nivel	
Arloa/irakasgaia Área/ Materia	Historia de la Música	Curso/Kurtsoa	6º
Irakasleak Profesorado	Alazne Solinís Aspiazu		

HELBURUAK OBJETIVOS	EBALUAZIO-IRIZPIDEAK CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1.- Conocer en cada época las relaciones entre la música y el resto de las artes.</p> <p>2.-Captar, a través de la audición, las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.</p> <p>3.-Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.</p> <p>4.-Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.</p> <p>5.-Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.</p> <p>OBJETIVOS GENERALES</p> <p>1.- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.</p> <p>2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal</p> <p>3. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.</p>	<p>1.- Identificar a través de la audición obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.</p> <p>2.- Identificar a través de la audición y el análisis de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumnado con respecto a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.</p> <p>3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.</p> <p>4. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas o diferencias entre ellos. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características.</p> <p>5.- Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la</p>

4. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir la música.

5. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

6. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

12.-Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

13.-Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

14.-Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo.

15.-Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

16.-Intepretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos

17.-Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical.

18.-Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses, que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

7. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

EDUKIEN SEKUENTZIA | SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Denbora-tarteka, unitate diaktikoka, proiektuka, ikaskuntza-nukleoka edo beste moduren batera antolatuta,...
Organización en periodos, unidades didácticas, proyectos, núcleos de aprendizaje...

1. El Preclasicismo:

- a) Diferentes tendencias de la segunda mitad del siglo XVIII
- b) Le Rococó y el Estilo Galante
- c) El Empfindsamer Stil y el Sturm und Drang
- d) La escuela de Mannheim

2. El Clasicismo:

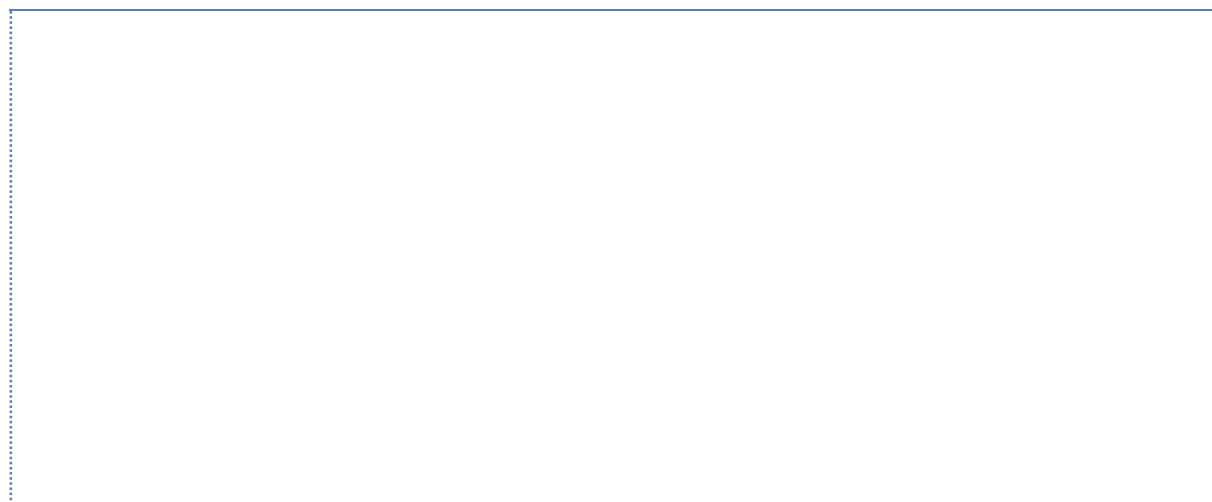
- a) Definición y periodización, contextualización, características musicales, organología.
- b) Música instrumental: forma sonata, sinfonía clásica, concierto para solista y orquesta y la música de cámara
- c) Música vocal religiosa. Opera: Italia, Francia y Viena.
- d) Principales compositores: Haydn, Mozart y Beethoven
- e) El clasicismo en España: Boccherini y Juan Crisóstomo de Arriaga

3. El Romanticismo:

- a) Periodización, contextualización y características generales
- b) Música vocal: el lied romántico y el teatro musical
- c) Música instrumental: El piano romántico, música de cámara, el sinfonismo.
- d) Fin de siglo: Alemania, Italia

4. Los siglos XX y XXI:

- e) Impresionismo musical.
- f) La primera mitad del siglo XX. Atonalismo. Serialismo. Otras tendencias.
- g) La segunda mitad del siglo XX. Diversas tendencias.
- h) Últimas tendencias en la música a finales del siglo XX y comienzos del XXI.



METODOLOGIA | METODOLOGÍA

Edukien antolaketa, jarduera motak, baliabide didaktikoak, ikasleen taldekatzeak, espazioen eta denboren antoaketa, irakasleen eta ikasleen eginkizuna... ikuspegi inklusibo batetik.

Organización de contenidos, tipo de actividades, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, organización de espacios y tiempos, papel del profesorado y el alumnado... desde una perspectiva inclusiva.

- Esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente las más diversas producciones musicales de los distintos períodos establecidos.
- Se conectará el hecho musical con el resto de las artes, que a su vez se integran en los cambios sociales, políticos, de pensamiento... De esta manera, el alumnado de música aprende a llenar de contenido cultural las obras que ha de interpretar, lo que influye indudablemente en su capacidad comunicadora, misión fundamental de todo arte.
- Las actividades de clase serán fundamentalmente actividades prácticas, evitando en lo posible la «clase magistral» y la transmisión de contenidos teóricos directos en el aula.
- Se potenciará en todo momento el contacto directo con el hecho musical, principalmente a través de la audición y del estudio de las diferentes notaciones musicales. De este modo, el instrumento fundamental de trabajo será el comentario de audiciones, con ayuda en su caso de la notación original o su transcripción, o también de grabaciones videográficas que ayuden al conocimiento de la organología, las técnicas de interpretación y los contextos de esta.
- Para desarrollar correctamente esta actividad es necesario que el alumnado tenga unos conocimientos previos sobre las características de la música de cada época. Estos conocimientos serán proporcionados por el profesor, preferiblemente a través de material escrito; también se recomendará al alumnado una bibliografía específica o se planteará la posibilidad de localizar la información a través de Internet.
- Teniendo en cuenta todo lo anterior, la actividad principal de aprendizaje será la **audición y comentario de obras musicales**. El profesor proporcionará previamente los materiales didácticos necesarios para la comprensión de cada época de la historia musical, o bien indicará al alumnado las fuentes donde pueden conseguirlos (bibliografía, Internet...); las sesiones de clase consistirán fundamentalmente en la audición o visualización de obras musicales, con ayuda de la notación original o transcripción, o también de musicogramas y otros recursos que faciliten la comprensión de la música. La idea es que cada sesión de clase se convierta en un debate sobre técnicas, recursos, instrumentos... de una época o género musical, proporcionando así al alumnado los recursos necesarios para realizar posteriormente de forma autónoma el comentario de obras musicales.
- Para la realización de los comentarios, el profesor proporcionará una metodología específica adaptada a los distintos estilos musicales de la historia.
- Para el adecuado desarrollo de las actividades de clase se contará con los siguientes recursos:
 - Materiales didácticos proporcionados por el profesor.
 - Recursos audiovisuales del aula: ordenador, proyector, sistema de sonido.
 - Piano del aula para los ejemplos prácticos que sean necesarios
 - Otros recursos del aula: pizarra, tableros, etc.

- Página *web* de la asignatura, que incluirá materiales didácticos e informaciones prácticas.

BIBLIOGRAFIA

Aunque no se requerirá del alumnado la utilización de una bibliografía específica de forma obligatoria, sí se recomiendan los siguientes libros:

- BURKHOLDER, J. Peter;
- GROUT, Donald Jay; PALISCA, Claude V., *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza Música, 2008.
- MICHELS, Ulrich, *Atlas de música*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer otras referencias bibliográficas que considere de interés.

EBALUAZIO-TRESNAK INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	KALIFIKAZIO-IRIZPIDEAK CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Ahozko eta idatzizko probak, galdetegiak, banakako eta taldeko lanak, behaketa-eskalak, kontrol-zerrendak, ikasgelako koadernoak, paper-zorroa, kontratu didaktikoa...</p> <p>Pruebas orales y escritas, cuestionarios, trabajos individuales y en grupo, escalas de observación, listas de control, cuaderno de aula, portafolio, contrato didáctico...</p>	<p>Ebaluazio-tresna, bakoitzaren pisua eta balioa</p> <p>Peso y valor de cada instrumento de evaluación</p>
<p>Para poder evaluar adecuadamente los criterios indicados, se utilizarán los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, la observación sistemática y el diálogo con el alumnado en las actividades de clase. Dado que la principal actividad es el comentario de obras musicales, se tendrán en cuenta la participación y la preparación previa de la actividad, así como la capacidad de observar e identificar rasgos de estilo y de relacionarlos con lo aprendido durante el curso. Dado que se trata de una asignatura colectiva, y que los grupos pueden ser numerosos, no es posible llevar un registro riguroso de todas y cada una de las intervenciones; el profesor tomará nota de las intervenciones más relevantes en cada sesión de clase. • Un segundo instrumento lo conforman las producciones del alumnado. Estas consistirán bien en comentarios completos de obras musicales, bien en ejercicios sobre aspectos 	<p>La calificación de cada evaluación se obtendrá según los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Actitud mostrada por el alumnado y realización de trabajos de aula (ejercicios, análisis, escritos y audiciones): 50%. 2.- Examen final de cada trimestre: 50% 3.- Será necesario para superar cada evaluación un mínimo de un 5 en cada uno de los apartados anteriores. La calificación será el resultado de la media entre ambos. 4.- La calificación de cada evaluación, será de 1 a 10 sin decimales debiendo alcanzar una puntuación mínima de 5 para aprobar cada evaluación y el curso. 5.- En otros casos se aplicará la siguiente

puntuales (notación, textura, aspectos melódicos y armónicos...); en las últimas unidades, que incluyen el repertorio habitual de estudio del alumnado, se pueden utilizar también interpretaciones musicales comentadas. Todas estas actividades podrán realizarse también en grupo.

Las **pruebas específicas** presentarán diversas formas, de acuerdo con los criterios de evaluación especificados:

- **Comentario de obras musicales**, con ayuda de audición y partitura, siguiendo la pauta de comentario proporcionada por el profesor.
- **Comparación de obras o fragmentos musicales**, señalando los rasgos de estilo de cada una y sus semejanzas o diferencias.
- **Comentario de textos escritos, imágenes y otras fuentes** relacionadas con la música de diversas épocas, señalando la relación que guardan con las producciones musicales contemporáneas.
- **Ejercicios con preguntas sobre aspectos teóricos** relacionados con los períodos históricos estudiados. Estos ejercicios se basarán en los materiales proporcionados o sugeridos por el profesor y presentarán diversas formas: preguntas de respuesta alternativa (tipo *test*), definiciones, esquemas...

Naturalmente, la observación y el diálogo se realizarán de forma continua a lo largo de todo el curso. Las producciones de los alumnos y las pruebas específicas se adecuarán a la marcha del curso, sin establecer *a priori* un número mínimo ni máximo de ellas en cada período de evaluación.

ponderación:

- Comentario de obras musicales
 - d) Características musicales (textura, timbre, melodía, armonía, ritmo): 40%
 - e) Características formales (forma musical, género): 40 %
 - f) Contextualización (época, función...): 20%
- Comparación de obras musicales
 - c) Características individuales de cada obra (calificadas de acuerdo con el punto anterior): 80%
 - d) Semejanzas y diferencias entre ellas: 20%

Si estos ejercicios se realizan por medio de una exposición oral, el 30% de la calificación corresponderá a la propia exposición (seguridad, soltura, utilización de materiales complementarios...); el otro 70% se evaluará conforme a los porcentajes anteriores.

En la calificación de los dos primeros períodos de evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el período correspondiente; la media aritmética de estas actividades se ponderará en un 80%, y la evaluación de la observación y diálogo, así como la asistencia regular a clase, se ponderará en un 20%.

Para la calificación de junio se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas en el curso, y no solo las del último período de evaluación. La ponderación será similar a la indicada para las evaluaciones parciales.

EBALUAZIOAREN ONDORIOAK | CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

Finkatzeko eta zabaltzeko neurriak, antolamentdu-agoitzapenak eta egoitzapen metodologikoak, emaitzen analisia, plangintza didaktikoaren berrikuspena, errekupeazio-sistema...
Medidas de refuerzo y ampliación, adaptaciones organizativas y metodológicas, análisis de resultados, revisión de la planificación didáctica, sistema de recuperación...

Para aquellos alumnos y alumnas que no superen las evaluaciones parciales, el profesor propondrá la realización de tareas complementarias similares a las ya realizadas para afianzar los conocimientos y habilidades que no se han conseguido en un período de evaluación concreto. La calificación de estas actividades se tendrá en cuenta en la evaluación final ordinaria.

La evaluación extraordinaria de junio consistirá en un único ejercicio de uno de los siguientes tipos:

- Comentario de una obra musical, con ayuda de audición y partitura, que será calificado de la manera indicada anteriormente.
- Comparación de dos obras musicales, calificadas como se ha indicado antes.
- Ambos ejercicios, ponderados al 50%

Para la realización de este ejercicio se dispondrá de una hora y media de tiempo.

También podrá requerirse para esta evaluación extraordinaria la entrega de trabajos realizados fuera del aula, especialmente en los casos en que no se hayan entregado los solicitados a lo largo del curso, o hayan sido calificados negativamente. En estos casos, la calificación será la media aritmética de todos los ejercicios (incluidas las pruebas específicas).

Aquellos alumnos y alumnas que promocionen al curso siguiente con la asignatura pendiente deberán asistir a clase y realizar las mismas actividades que el resto. En caso de que no puedan asistir, deberán realizar todas las actividades, el 20% de calificación que corresponde a la observación directa deberá sustituirse por tutorías u otras actividades

OHARRAK | OBSERVACIONES